CIUDAD-REAL

Julio
5
SÁBADO
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO IX—NÚM. 2.544

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 23

Todos los originales al Director-Gerente

Franqueo Concertado

DESPUÉS DE LA VISITA

CIERVA Y ALMADEN

Los republicanos y los que no son afectos á política alguna, saludaron en el ilustre viajero, no al hombre no al político, sí al gobernante de buena voluntad, al ministro de Hacienda deseoso de conocer al pueblo, de convivir unas horas con él, de saber sus aspiraciones, de aprender las fatigas, los peligros y las deficiencias que el obrero sufre, desdeñando el regalo y la cómoda tranquilidad del día festivo, para aguantar los naturales quebrantos de un viaje en época calurosa como la actual.

Un hombre que así obra, un gobernante que esto ejecuta, podía ó no conseguir mejorar ó remediar lo que ofreció y se propone llevar á buen término, pero sea uno ú otro el resultado, es acreedor al aplauso de todos y al agradecimiento de quienes, fuera de apasionamientos y alejados de la ofuscación producida en ellos por las ruines discordias políticas, puedan y sepan apreciar en lo que vale, el acto realizado por el actual ministro de Hacienda.

Por esto *El Azogue*, que no es político, que no es sospechoso, que no se mezcla en partidos ni acata personalidades, que es independiente por convicción y que obra siempre en justicia, tiene el honor de manifestar públicamente, á la luz del día, el agradecimiento sincero y profundo que los hijos de Almadén han sentido nacer en sus limpios corazones, el día 29 del pasado Junio, por la visita que al Establecimiento minero se dignó hacer el señor ministro de Hacienda, sentimiento que perdurará siempre.

Conviene hacer constar antes que nada, y así lo hemos hecho, el agradecimiento de un pueblo, para que nuestros juicios posteriores estén defendidos por nuestra primera afirmación.

«Si yo soy ministro.....»—así decía el ilustre visitante siempre que prometía algo, siempre que exponía un propósito firme y decidido de hacer labor grande y útil, siempre que exteriorizaba con frases de convicción plena que *todo era arcaico*, que todo había de renovarse, que todo debía renacer en breve espacio de tiempo, en la mina de Almadén. Claro es que el ser ministro, no es cuestión de voluntad propia. Los acontecimientos políticos mandan y es impotente una sola voluntad para contrarrestarlos, pero hay personalidades que pueden hacer tanto desde el Ministerio de Hacienda, como desde su escaño del Congreso ó desde su domicilio particular.

Eso quiere, eso espera, en eso confía el pueblo de Almadén y á la frase del señor Cierva *«Si yo soy ministro...»*, contestan todos *«Aunque usted no lo sea...»*

El acto realizado por el señor ministro de Hacienda, es muy de agradecer; pero Almadén necesita un padre; las minas de azogue del Estado español precisan una acción constante enérgica, vigorosa y útil, que contrarresten otras acciones bastardas é interesadas. Sea ó no ministro, por el hecho solo de su visita, el pueblo de Almadén creo haber encontrado en el señor Cierva la tutela que precisa, el apoyo que le falta, la base sobre la que se cimenta la confianza de un pueblo, las aspiraciones de cerca de tres mil familias, la tranquilidad de varios cientos de hogares.

El actual ministro de Hacienda puede hacerlo; con este pueblo ha contraído un compromiso.

¿Querrá cumplirlo?

Los acontecimientos lo dirán.

Es de desear que así suceda.

Y conste que *El Azogue* sigue desligado de toda política; que nuestro periódico continúa independiente en absoluto; que nuestra hoja volandera persiste en sus puntos de vista; que nuestra norma de conducta sigue por el camino real, sin encrucijadas ni derivaciones.

¡Que conste, *por si acaso!*

Y vamos á los detalles; se ha notado en ésta, como en todas las visitas oficiales de personajes, el deseo de presentar á los visitantes las cosas, instalaciones, carreteras, minas, etc., en mejor estado que el en que se hallan de ordinario.

¿Por qué? A quienes vienen á *ver* y á procurar corregir, hay que presentarles los defectos en toda su crudeza, las deficiencias en toda su desnudez, las faltas con toda la responsabilidad, sean de quienes sean y caiga el que caiga; de otro modo, ¿cómo podrán saber la realidad, corregir abusos, castigar lo que merezca castigo y ensalzar lo que merezca premio?

Tanto valdría, á la hora de yantar, obsequiarles con *«aire á la italiana»* envuelto en vistosos papeles de seda y plata y que quizá serían muy artísticos, pero con seguridad llevarían pocos elementos nutritivos al estómago vacío de los personajes.

Tan engañoso es uno como otro; el juego de *tapar lo que debe descubrirse* á plena luz y á plena conciencia, fué destruído por el pueblo, por los obreros, por los directores de la Federación.

Unos aquí, otros más allá, á las *oficiales* y habilidosas explicaciones de los interesados en que la visita fuera incompleta y el concepto del señor ministro de Hacienda parcial, erróneo, injusto de juicio, contestaron con rudas pero francas y nobles manifestaciones que echaban los ardides por tierra, que hacíase luz viva y clara en el cerebro del gobernante, que eran como girones del alma del pueblo que llegaban, por una vez, directamente, á los oidos de un elevado personaje oficial.

Esta franqueza valiente merece bien de los honrados, es digna de encomio y de aplauso; por ahí es por donde se llega á merecer el aprecio de todo un pueblo.

Y debemos ya terminar el resumen de la visita del señor ministro de Hacienda, lamentando grandemente que asuntos inaplazables y urgentes nos hayan alejado en esa fecha memorable, del pueblo de Almadén, porque á las voces que demandaban justicia, se hubiera unido, enérgica y contundente, la nuestra.

Pero «aún hay sol por las bardas».

M. FERNÁNDEZ ALDAMA.

Publicadas en «El Azogue» quehoy, viernes, vió la luz en Almadén.

PUNTUALIZANDO

La inauguración del monumento en el Cerro de los Angeles

La inauguración solemne del monumento levantado en el Cerro de los Angeles exaspera al articulista de *Vida Manchega* y según puede colegirse de los siguientes párrafos:

O mientras tanto, mientras en España se rendían pueblos enteros al poderoso embate del capital, allá en un misérrimo montículo del centro de la Península, desde donde se otean incultos y yermos los campos áridos sin cultivo, se inaugura con toda una falsa pompa, pompa de los privilegiados que no del pueblo, un monumento lujoso, símbolo de un Gobierna jesuítico y reaccionario, que se dedica á piropear engañosamente á Cristo, mientras en Andalucía se muere de hambre el pueblo, y mientras las cosechas están en inminente peligro de incendio...

Pongamos los puntos sobre las íes. El monumento levantado al Sacratísimo Corazón de Jesús no es solo un monumento lujoso; es un monumento artístico con el lujo propio de una obra notable de arte, donde todos los detalles están bien pensados, bien ordenados, formando su conjunto una obra bella, que acredita de hábiles é inspirados á los artistas don Aniceto Marina, escultor y don Carlos Maura Nadal, arquitecto que la concibieron y ejecutaron. Es además un monumento grandioso por sus proporciones. Su altura es de veintiocho metros incluyendo la figura del Sacratísimo Corazón de Jesús á la que corresponden nueve metros desde plinto. La anchura es de trece metros y medio y el fondo de dieciseis. Ha sido construído con piedra de Almorqui, habiéndose empleado cohecientas ochenta y dos toneladas.

Este artístico y grandioso monumento ha sido costeado por todas las clases sociales desde las más ricas y aristócratas hasta las más pobres y humildes. Es un monumento nacional á cuya erección ha contribuído con su óbolo sin presión de nadie y sin que á ninguno se ocultase su significación religiosa, la generalidad de los españoles.

Con muy buen acierto fué fijada la fecha de la solemnísima inauguración para el día 30 de Mayo, festividad del gran Rey San Fernando, que en la historia de España significa lo contrario de los gobernantes liberales desde las Cortes de Cádiz acá.

San Fernando dió un gran paso en la magna empresa de la reconquista, y los liberales nos han dejado reducidos á la más mínima expresión.

El pueblo también, en sus distintas clases y categorías, tomó parte en la solemne inauguración; no fueron solo los privilegiados.

Asistieron, como era natural, las autoridades eclesiásticas y asistieron las autoridades civiles y militares, el Gobierno en pleno con S. M. el Rey don Alfonso XIII y la familia Real á la cabeza; porque debieron asistir, porque se trataba de inaugurar un monumento nacional; de consagrar á España al Sacratísimo Corazón de Jesús; y era lógico que siendo la religión del Estado la católica y siendo la generalidad de los españoles católicos, asistieran los gobernantes y el Rey de España.

El monumento no es símbolo de un gobierno jesuítico y reaccionario en el sentido despectivo que lo entiende el articulista.

Los jesuítas no son ministros ni gobernadores, ni alcaldes, ni diputados, ni siquiera concejales; no cobran del Estado; son religiosos ejemplares, trabajadores incansables, que han seguido las huellas de aquel gran santo que se llamó Ignacio de Loyola con tal fidelidad, que todavía no ha sido necesaria reforma alguna en la ínclita Compañía de Jesús.

Tienen magníficos colegios, donde se educa con esmero la juventud; tiene á su cargo el colegio de Artes y Oficios en Madrid, que no tiene rival en españa; tiene el observatorio del Ebro, que no reconoce superior en el mundo; tiene revistas científicas y literarias que nada tienen que envidiar á las mejores en su clase; tiene hombres eminentes en todos los ramos del saber. Trabajan por la cultura, por la educación moral y religiosa, por la prosperidad y el engrandecimiento de España algo más que todos los izquierdistas juntos. Y tienen, para decirlo en pocas palabras, un patriotismo neto jamás desmentido. Si por todo ello se tilda á los jesuítas de reaccionarios... lo son. Y, seguramente, lo son á mucha honra y con mucha honra. Su reaccionarismo consiste en reaccionar contra las concupiscencias y pasiones desenfrenadas, practicando los consejos evangélicos; contra la ignorancia, enseñando de palabra y por escrito; contra la inmoralidad y el vicio, predicando con la palabra y el ejemplo la moral del Evangelio y promoviendo la cálida y verdadera piedad.

Por esto merecen las iras de los izquierdistas que los odian y aborrecen. Yo les felicito y deseo que ese odio continúe porque es señal clara de que los jesuítas continúan ocupando su puesto.

Ojalá y el Gobierno pudiera en todos sus actos merecer el título de reaccionario en el sentido que lo merecen los jesuítas. No habría tantas impurezas, tantas corruptelas, tanta desvergüenza en la vida política de España. ¡Otro gallo nos cantara!

Yo no creo que el Gobierno haya piropeado engañosamente á Cristo; estuvo presente en la inauguración para autorizar con su presencia el acto de fe pública, de amor y reconocimiento de la Patria española al Sacratísimo Corazón de Jesús. Que eso y no otra cosa es y representa el monumento y su solemne inauguración.

Pecado del Gobierno que se dedica á piropear engañosamente á Cristo, mientras en Andalucía se muere de hambre el pueblo. Cuántas defunciones diarias hay por efecto del hambre? Supongo será esta una figura retórica con la que se quiere significar el estado de penuria del trabajo del campo. Pero aun siendo así por qué ha de ser el culpable el actual Gobierno, que lleva dos meses en el poder y ha anunciado reformas favorables al proletariado? Qué culpa tiene del peligro de incendio en que están las mieses? No ha tomado sus medidas para impedir esos desmanes criminales, que á todos perjudican y á nadie benefician? Y sobre todo á qué barajar todas estas cosas con la inauguración del monumento al Sacratísimo Corazón de Jesús?

Qué tiene que ver la inauguración del monumento con que en España se rindan pueblos enteros al poderoso embate del capital (¿y el caciquismo?) y qué tiene que ver la inauguración con que el cerro de los Angeles se oteen campos áridos é incultos? Los que han dado su dinero quisieron, en uso de su perfecto derecho, que se destinase á lo que se ha destinado, á la erección de un monumento grandioso al Sacratísimo Corazón de Jesús. Y esto es precisamente lo que indigna á los izquierdistas. ¿No es verdad?

Pues pese á todos los izquierdistas, el monumento está levantado, la inauguración fué solemnísima y la consagración es un hecho consumado en que cupo la parte más simpática al Rey por su plegaria hermosísima, netamente católica que arrancó lágrimas á los oyentes y ovaciones tan expresivos como esta ¡Viva el Rey Católico! Así es como se hace Patria. Ese es el camino que debe seguir todo Gobierno. Orientar su conducta en todos los órdenes de la vida nacional en conformidad con las ideas y los sentimientos que encarna el monumento; en conformidad, en una palabra, con el espíritu del Evangelio de Cristo.

No terminaremos estas líneas sin manifestar la extrañeza que nos ha causado leer el artículo á que venimos refiriéndonos, en *Vida Manchega*, revista ilustrada y comedida en la que no encajan bien esas estridencias anticlericales, que ofenden las creencias católicas de la generalidad de los hijos de esta capital manchega. Creemos sinceramente que pasa desapercibido á su ilustrado y simpático director.

EL BACHILLER CARRASCO.

DICTAMEN FAVORABLE

Don Mariano Fernández de Tejerina, diputado por Ciudad Real-Piedrabuena.

El acta de Ciudad Real

Madrid 5 11'50 m.

Informes dignos de entero crédito, nos permiten asegurar que el Supremo ha emitido dictamen favorable respecto á la validez del acta de Ciudad Real.

El gobernador lo confirma

A las doce, cuando hemos visitado al gobernador civil, nos ha manifestado éste, con no disimulada complacencia, que, según noticias particulares y oficiosas, adquiridas en fuentes autorizadas, el dictamen remitido por el Supremo al Congreso, confirma la proclamación de don Mariano Fernández de Tejerina hecha por la Junta provincial del Censo.

POLÍTICA PROVINCIAL

LA "DEBACLE" CABEZUELISTA

Una honda crisis viene á quebrantar y disminuir como consecuencia del desastre electoral del domingo último las caducas mermadas fuerzas conservadoras del distrito electoral de Alcázar. No hay ejército que pueda sostener su moral después de tres consecutivas y á cual más afrentosas derrotas. Primero las elecciones de diputados á Cortes, luego las senatoriales y más tarde las provinciales. El «cabezuelismo» conservador se derrumba minado por el liberalismo, no sabemos á punto fijo si agrario ó romanonista. Porque á este propósito circulan dos versiones. Una que dice haber recogido D. Ramón Baillo la herencia política de su señor padre para etiquetarla con la divisa de Romanones; y otra que asegura la incorporación de los residuos cabezuelistas á la política agraria, previa sumisión del conde de las Cabezuelas á la jefatura de D. Antonio Criado.

La liquidación del cabezuelismo empieza con la carta abierta que insertamos á continuación.

Exigencias de ajuste nos han obligado á suprimir los párrafos menos interesantes.

Hela aquí:

Excelentísimo señor conde de las Cabezuelas.

Mi distinguido amigo: Me proponía guardar silencio respecto de los incidentes ocurridos en la proclamación de candidatos para diputados provinciales en las próximas elecciones, y siento mucho que por virtud de las inculpaciones injustas que usted ayer me hizo en el andén de la estación férrea de Alcázar, tenga que quebrantar mi propósito.

Me permito hacer historia á grandes rasgos de los 22 años que he sido en este distrito su más decidido amigo político.

En el año 1895, fuí elegido diputado provincial con carácter conservador, á pesar de la ruda oposición que usted me hizo; después por evoluciones que usted hiciera vinimos á coincidir en los mismos ideales. A partir de aquella fecha y en cuantas ocasiones (éstas han sido muchas) usted ha luchado, unas veces como candidato para diputado á Cortes y otras para senador, con decidido interés, y con la mayor lealtad le he prestado mi apoyo.

Laboriosas fueron siempre las luchas que hubimos de sostener; pero la que más dificultad me presentó, fué esta última, en la que por tratarse de don Rafael Gasset, adversario prestigioso, no pude contar con la ayuda de uno de mis mejores amigos; y luchando en estas condiciones, frente á los elementos liberales, republicanos y socialistas que apoyaban todos al señor Gasset y á pesar de las habilidades por ellos empleadas, solo obtuvieron la insignificante mayoría de *cuatro votos* como se vió por el resultado del escrutinio.

Entusiasta como el que más de la política conservadora y sin otra finalidad que la consolidación y fruto de estos ideales; renuncié voluntariamente á continuar ostentando el cargo de diputado provincial, porque así entendí, daba facilidades al jefe político que podría atender otras aspiraciones.

....

Nunca pretendí nada para mis amigos, ni para mí *en ningún sentido* y subrayo estas frases que podrán servir de gobierno á los que quizá siendo incapaces de sentir la satisfacción que proporciona la lealtad, han sospechado que pudiera yo deber á usted favores, que no he solicitado y que afortunadamente no necesito.

Hecha esta historia aunque á grandes rasgos de los 22 años que he venido siendo amigo político suyo, paso á ocuparme de los incidentes desagradables que han motivado la postergación de mi hijo José María y la proclamación de su hijo de usted Juan como diputado provincial.

El pasado invierno en ocasión de hallarme en Madrid, me ofreció usted sin yo pedirlo, un lugar en la candidatura para diputado provincial en las inmediatas elecciones que hubiera, para mi hijo José María. Después, durante el período de lucha que hemos sostenido por su aspiración á Diputado á Cortes, á cada instante repitió usted el ofrecimiento que me hiciera para mi hijo; el pasado día 19 fué en mi poder un telegrama en el que me decía estuviera el lunes al medio día en Alcázar pues deseaba verme; acudí puntualmente y cuál no sería mi sorpresa al hallarme asistiendo á una convocatoria de amigos del distrito para la designación de candidatos en las inmediatas elecciones de diputados provinciales. ¡Si la reunión de amigos del distrito había de resolver los nombres para candidatos! ¿por qué se me oculta en su telegrama y se priva á los pueblos cercanos á Herencia que con igual derecho debieran ser considerados? Sorpresa que también para mí la forma de plantear usted la designación de candidatos, por que solo quedaba un lugar á designar puesto que los dos primeros lo estaban ya de antemano. En aquella reunión no quedó airoso el nombre de mi hijo que llevó usted quizá inconscientemente al tercer lugar.

Ya llega la hora de ir á Ciudad Real para hacer la proclamación de candidatos y me informo de que no han hallado ustedes candidato en el distrito de Manzanares para poder combinar y su hijo Ramón indica el nombre de D. Bienvenido Carrasco, amigo político suyo, que usted no acepta por el reto del Dr. Martínez Campos.

En entrevista que tuvimos en el Hotel Pizarroso D. Delfín Díaz Hellín, su hijo Ramón, usted y yo, insistió nuevamente en la candidatura del Sr. Carrasco combinada con la de D. Aurelio Serrano y mi hijo José María, siendo replicado por usted que no podía aceptarse la cooperación del Sr. Carrasco, porque había de resultar disgustado el señor marqués de Viesca y por lo tanto serían muy escasos los elementos que ese candidato aportara.

Ofrecimiento se me hizo por los candidatos liberales, que no consideré aceptable y fué rechazado; en cambio, por el señor Díaz Hellín y otros que de igual manera pensaban oponiéndose resueltamente á la aplicación del artículo 29 y haciendo alarde público de las fuerzas que integraba el candidato señor Carrasco se oponían tenazmente á que mi hijo fuera proclamado con los tres candidatos liberales por el artículo 29 y negándose terminantemente á que mi hijo figurara en la candidatura Carrasco-Serrano que tan briosamente y con tan buenos auspicios se las prometía, el señor Díaz Hellín, aprovechando los minutos que aún faltaban para llegar a la proclamación, entreteniéndome con ilusiones, que ellos mismos no sentían, en la candidatura Carrasco Serrano, llegaron los segundos antes de la hora de proclamación, y con una idea nada desinteresada propusieron sustituir el nombre de mi hijo por el de su hijo Juan, protestando usted de la sustitución de nombres, pero no impidiéndolo, puesto que la realizaron su otro hijo Ramón y su queridísimo amigo Díaz Hellín.

Quiero concederle á usted que su hijo Juan hacía la sustitución de mi hijo José María en la candidatura Carrasco-Serrano, para entablar la lucha; le hago esta concesión, porque esta era también mi creencia, pues ¡cómo podría suponer que á mi hijo se intentaba excluirlo del artículo 29 para dar cabida en este citado artículo á su hijo Juan! En aquellos momentos debió haber quien actuara como hábil escamoteador, puesto que no se hallaron en la mesa presidencial los poderes que podrían servir para la proclamación de mi hijo. Los que tan hábilmente actuaron en los amaños de última hora, fueron tan deferentes para la candidatura de mi hijo, que solo se estimaba buena para entablar la lucha, pero se consideraba, en cambio, como un estorbo á las aspiraciones de llegar al artículo 29 que pudieran tener los protectores de su hijo Juan. Manifestaciones se hicieron por la tarde en el Casino, que pusieron á la superficie las maniobras que, solapadamente, se habían realizado con perjuicio de mi hijo y, por tanto, con favor para otros, y que omito hacer uso de ellas, á no ser que las circunstancias lo requieran.

Para terminar y como conclusión á cuanto interesa la presente carta, hay una sola: mi hijo José María por lo que se vé ha sido un candidato condicional en estas elecciones puesto que solo en el caso de lucha era aceptado, pero para disfrutar de los beneficios que proporciona la aplicación del artículo 29 había *in mente* un candidato que en los últimos instantes de la hora hábil de proclamación, sin reparar en los procedimientos buenos ó malos hasta llegar al objeto deseado hacía acto de presencia que era el acto desleal realizado cerca de mí.

Así se me ha pagado cuantos sacrificios y cuanta lealtad durante veinte y dos años de constante trabajo en obsequio siempre de usted he realizado. ¿Y por quién he sido objeto de tanta ingratitud? Por los deudos de usted y por ese íntimo amigo y quizá asesor el Sr. Díaz Hellín, y por usted que con tanta debilidad autorizó esta felonía.

Descontentos la mayor parte de los conservadores del distrito por las postergaciones á que usted los ha reducido tanto en Tomelloso, Villarta como Puerto Lápiche, á usted le consta cuantas gestiones realicé encaminadas á limar asperezas y convencido como estoy de lo estéril que es su política sintiéndolo mucho he de manifestarle con la franqueza que me caracteriza, que desde este día quede libre de toda relación política con usted, si bien en el terreno particular pueda contar con la de su affmo. s. s.

q. b. s. m.

VICTORIANO ROGRÍGUEZ.

Herencia 1.º de Julio de 1919.

REMACHANDO

Los toros de Trujillo "aspiran„ pero no "impelen„

Dos apretadas columnas sin puntuación y con *deslices* ortográficos como este ENVESTÍA nos dedica en «La Tribuna» el joven é intrépido ganadero D. Francisco Trujillo.

¡Y todo porque sus toros *blandearon* ó no arremetieron con la fiereza y el empuje que de ellos esperaban los paisanos del Sr. Trujillo!

Los hechos y no los alegatos más ó menos *literarios* de los ganaderos son la piedra de toque donde se aquilatan los méritos de las divisas.

Es muy plausible que los toros del Sr. Trujillo aspiren á *epatar* á las vacadas de Veragua y Miura, ponemos por toros; pero hoy por hoy se limitan á *aspirar*... ¡No *impelen!*

El día que *impelan* nuestra pluma, mejor ó peor cortada, pero menos impulsiva que la del señor Trujillo, será una trompeta que proclame aquí, allá y acullá que sus toros no son carne de matadero.

¿Qué más quisiéramos nosotros? Que los toros del señor Trujillo se acreditasen que cumplieron que no necesitaran fuego...

Así mismo, deseamos que surjan *ases* y *fenómenos* y *astros* taurinos en Retuerta, en Poblete y en Huertezuelas.

Eso quisiéramos, pero estamos firmamente persuadidos de que el ambiente, el suelo, el sol, los pastos y las aguas de esta tierra, son tan estériles para la formación de diestros como para la crianza de toros.

«¡Crucos», «cínicos»?...

¡Qué te cres tú ese!

VICENTE RUIZ,
(Falsilla).

Ecos de sociedad

Ha marchado á Almagro el catedrático del Instituto don Angel Corrales y distinguida esposa.

—Ha salido para Puertollano don Antonio Gómez.

—Regresó á Manzanares don José M.ª Serrano.

—Se encuentra en ésta don Francisco Calvo, de Almadén.

Noticias generales

Registro civil

En el día de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María del Prado Caba León, Laura Rodríguez García y María Jiménez Candelas.

Defunciones.—Rafael Guerrero Fernández, Francisco Patón del Hoyo y Petra López Cerro.

Crónica de sucesos

Las tormentas

Hace unos días descargó una formidable tormenta sobre el término de Aldea del Rey. Una chispa eléctrica cayó en la huerta del vecino de dicho pueblo Adolfo Delgado ocasionando la muerte instantánea á su mujer Clandia Bravo y á una caballería que llevaba del ronzal.

El infeliz marido que se encontraba cavando cerca del sitio de la desgracia sufrió también los efectos del rayo.

Quedan en horfandad siete hijos.

INTERESES LOCALES

EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

HABLANDO CON EL SEÑOR PICAVEA.—ESTÁ DISPUESTO A EMPEZAR LAS OBRAS ENSEGUIDA.—LA PROPIEDAD DE LAS AGUAS.—DICE EL ALCALDE.—LA COMISIÓN PROVINCIAL APRUEBA EL EXPEDIENTE.

Anteayer á las siete de la tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión asesora de abastecimiento de aguas y saneamiento de la población.

La reunión tenía por objeto ultimar algunos detalles relacionados con la escritura del otorgamiento que ha de hacerse á don Rafael Picavea.

Este señor, que también asistió á la reunión, hizo constar que desde hace más de tres meses está dispuesto á empezar las obras por tener los capitales y el material dispuestos.

Dijo además, que él no puede ir á decirle á sus consocios que todavía no empiezan las obras por no estar el Ayuntamiento en condiciones.

En vista de ello, se acordó que el alcalde marchase á Madrid y active la tramitación del expediente, y que no regrese á Ciudad Real hasta que no lo tenga en su poder.

Ahora bien; como el Gobierno necesita un nuevo requisito, que es la aprobación de la Comisión provincial, se habló anteanoche mismo á los diputados que componen la Comisión permanente, para rogarles se reuniéran cuanto antes, á fin de que las obras puedan empezar en fecha muy próxima.

Hablando con el Sr. Picavea

Ayer mañana visitamos al señor Picavea para hablarle de este importante asunto, haciéndonos las mismas manifestaciones que hizo ante la Comisión asesora.

Le hicimos observar las dudas que existen sobre la realización del proyecto, á lo que contestó el señor Picavea:

—Esas dudas las atribuyo á la consiguiente impaciencia que tiene el vecindario de ver pronto realizado el proyecto, pues de otra forma no me lo explico. Yo no puedo hacer más.

En mi país me están acosando continuamente los capitalistas con preguntas acerca de la tardanza de las obras, y aquí me encuentro que, aun queriendo, no puedo dar principio á las mismas, debido al eterno burocratismo español.

El alcalde se irá mañana por la noche á Madrid y no regresará hasta que no tenga en su poder el consabido expediente, y yo tampoco me voy de Ciudad Real hasta que no se hayan inaugurado las obras.

Ahora ya estamos haciendo trabajos que no son de proyectos sino de construcción.

Sobre las declaraciones hechas en un diario local y respecto á que el negocio ha de ser para una empresa extraña, nos recordó el Sr. Picavea que ya en las condiciones de concesión se obligó á ofrecer una suscripción pública hasta un 25 por 100 de participación en el negocio; pero no quiero hacerlo hasta que no estén comenzadas las obras.

De este modo podrán concurrir los que quieran á esa suscripción y no se podrá decir que es un negocio que se llevan los de fuera.

Las condiciones de suscripción serán iguales y con las mismas ventajas que ofreció al consorcio de banqueros.

En su día se harán públicas estas condiciones.

La propiedad de las aguas

Preguntado el señor Picavea si tenía noticias de ciertas proclamas repartidas en Malagón, dijo que de ese se ocuparía en su día.

Cuando se hace una concesión de esta índole—dijo—no se mira el perjuicio de un tercero y yo por eso no me preocupo, sino que cuando llegue la hora, pagaré á cada cual lo que le corresponda.

Ese es un asunto al que nunca le concedí importancia porque como tengo tres meses á partir del otorgamiento de la escritura para arreglar esos asuntos y no se me ha otorgado, tengo tiempo de hacerlo.

Dice el alcalde

Hablando con el Sr. Cruz del mismo tema dijo que siempre había tenido fe en que el proyecto tenía que realizarse satisfactoriamente, pues de lo contrario nunca me hubiese decidido á perder tanto tiempo en tento.

Hagan constar—terminó diciendo el Sr. Cruz—que las dudas que existen sobre este asunto, no tienen fundamento alguno.

La Comisión provincial

En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión provincial, se acordó aprobar el expediente de abastecimiento de aguas y saneamiento de la población.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Correos

Traslado.—Ha sido trasladado á la central de Bilbao, el oficial de esta principal de Correos D. Antonio Fernández de los Muros.

Hacienda

Libramientos al cobro.—Hoy han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

D. José Bermúdez	205'83	pesetas.
» Mariano Saavedra	21.727	»
» Fernando Vázquez	683'43	»
» Delfino Colorado	210 35	»
» Francisco Herencia	289'60	»
» Ricardo Arévalo	612'56	»
» Diego María	295'16	»
» Antonio Gallego	1.000	»
» Alfredo Badía	765	»
» Daniel Solera	500	»

Velada musical

Mañana domingo, durante las horas de diez á doce de la noche, amenizará el paseo del Prado la Banda municipal, la que tocará las siguientes obras:

1 Pasodoble «Ceriñola».
2 Polka «¡Soy bonita!», Penalva.
3 Fantasía «Peña Redonda», Segura.
4 Vals «Por fin.....», Borondo.
5 Paso-doble «Carpio», F. Martínez.

Teatro-Circo

Esta noche, á las diez y media, segunda presentación de la afamada artista de varietés Salud Ruiz, con un nuevo y bonito repertorio.

Continuará la película *La Heroína de New York.*

Junta provincial de Subsistencias

Circular.—Vista la Real orden número 112, del Ministerio de Abastecimientos, inserta en la *Gaceta* de 1.º del actual señalando el precio de la gasolina de 0.720 de densidad que ha de regir desde el día 1.º del presente mes, esta Junta de mi presidencia, teniendo en cuenta el beneficio industrial y gastos de transporte, acordó fijar el precio para su venta al detall en esta provincia *en una peseta 17 céntimos el litro.*

Lo que se hace público para general conocimiento, estando obligados los detallistas de dicho carburante á tener en sus establecimientos y en lugar visible un cartel en el que se haga saber al público el precio antes indicado.

Ciudad Real 3 de Julio de 1919.—El gobernador presidente, *F. Dupuy de Lome.*

La guarnición

Se asegura que el Ministerio de la Guerra ha ordenado á la Comandancia de Ingenieros de Badajoz, formular presupuesto para la ampliación de las obras que se están realizando en el Cuartel de la Misericordia.

La ampliación importará otras doscientas mil y pico de pesetas.

La subasta de dichas obras complementarias se verificará con toda urgencia, para que el conjunto de la reparación quede entregado á la mayor brevedad.

Por virtud de esta nueva importante consignación, el Cuartel de la Misericordia podrá competir con los mejores de España.

El mando y representación del Regimiento de artillería pesada núm. 1, se instalarán aquí el mes próximo.

Jefatura de Minas

NÚMERO 1.961

Por decreto del señor gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Luis Drogoz, vecino de Puertollano, en nombre de la Sociedad de Peñarroya, vecina de París de 41 pertenencias mineras con el nombre de *Sexto Robledillo*, sitas en término municipal de Mestanza y paraje denominado La Mohoda y Cerro del Espino.

Verifica la designación de este registro en la forma siguiente: se tendrá como punto de partida la estaca N.-E. de la mina *Tercera Robledillo*, número 8.733 y desde él se medirán con rumbos verdaderos á 1.ª estaca 1.200 metros al E. 5º N., de 1.ª á 2.ª 200 metros al S. 5º E., de 2.ª á 3.ª 400 metros al O. 5º S., de 3.ª á 4.ª 100 metros al S. 5º E., de 4.ª á 5.ª 400 metros al O. 5º S., de 5.ª á 6.ª 100 metros al S. 5º E., de 6.ª á 7.ª 900 metros al O. 5º S., de 7.ª á 8.ª 100 metros al N. 5º O., de 8.ª á 9.ª 500 metros al E. 5º N. y de 9.ª á P. p. 300 metros al N. 5º O., cerrando las 41 hectáreas solicitadas.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial*, por edictos en esta cabeza de distrito y en el pueblo en cuyo término se halla situado este registro, para que si alguna persona tiene que reclamar lo haga con arreglo á las prescripciones de la ley y reglamento de Minas vigente.

Ciudad Real 13 de Junio de 1919. —P. el ingeniero jefe accidental, *L. Gamboa.*

El día en Madrid

Madrid 5-11'50 m.

Cese del general La Barrera

Ha sido muy comentado el decreto publicado en «La Gaceta», por el que cesa en su cargo el general La Barrera, comisario general de Andalucía.

Los comentarios dicen que en el problema agrario de Andalucía quien ha fracasado es el Gobierno.

En el Congreso

Ayer tarde se produjo un nuevo escándalo en el Congreso con motivo de la discusión del acta de Cáceres.

Los señores Prieto y Vitórica promovieron grandes escándalos.

En el banco azul estaba el señor Bahamonde, lo que produjo un gran disgusto.

Se cree que el martes próximo habrá mayores escándalos con la discusión del acta de Córdoba.

Los socialistas plantearán un debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales.

Dice Romanones

El ex presidente del Consejo de ministro ha dicho que el reglamento del Congreso, debe cumplirse en todos los casos, no haciéndose ni por desgracia.

La Prensa izquierdista

La Prensa de las izquierdas continúa diciendo que en la próxima semana habrá crisis parcial, saliendo los ministros de Justicia y Gobernación y entrarán conservadores. Para conseguir esto se vienen haciendo gestiones por parte del jefe del Gobierno.

Dice Cierva

El ministro de Hacienda conversando con los periodistas dijo que le satisfacía que fuesen calmándose los ánimos.

Es preciso constituír inmediatamente el Congreso y enseguida buscar elementos para aprobar los presupuestos.

Provincias

Madrid 5 11'50 m.

La recaudación de la Fiesta de la Flor

LEON.—El domingo próximo se celebrará en el patio de la Diputación provincial un festival en honor de las señoritas que postularon el día de la Fiesta de la Flor.

El total recaudado en dicha fiesta asciende hoy á pesetas 4.175.

Se destinan á la terminación de las obras de restauración de la Real Colegiata de San Isidro.

Muerte repentina de un soldado

Al ir á tomar el tren correo de Galicia, falleció repentinamente el soldado del regimiento del Príncipe León Barroso, natural de Fregenal (Badajoz).

Había llegado de Oviedo, donde está de guarnición el citado regimiento, y se dirigía á Coruña para ingresar en el Hospital militar por encontrarse enfermo.

Asalto al Ayuntamiento

VALENCIA.—Dicen de Algemesí que con motivo de haber publicado un bando el alcalde para que los vecinos se enteraran del amillaramiento hecho por el Catastro, ayer tarde se formó una manifestación de quinientas mujeres, que penetró en las oficinas del Ayuntamiento y rompió los papeles y documentos que encontraron á mano.

La fuerza pública disolvió los grupos. Los ánimos están muy excitados.

Al cerrar

Madrid 5-4'50 t.

En la presidencia

Después de despachar con el Rey recibió el presidente del Gobierno á los periodistas en su despacho oficial de la presidencia.

Dijo que había sometido á la firma regia un Real decreto concediendo un crédito de 15.000 pesetas al ministro de Hacienda.

Mañana, después de votar las elecciones de diputados provinciales, marcharé al campo, donde almorzaré y regresaré á última hora de la tarde.

Consejo de ministros

El lunes á las cinco de la tarde celebraremos consejo de ministros en la presidencia.

El consejo será largo, porque tenemos que terminar el examen de las cuestiones pendientes. Este es el motivo por lo que el consejo ha de empezar tan temprano.

En instrucción

Dijo el ministro de Instrucción que con sorpresa había visto atribuir al Sr. Maura la forma de un decreto reformando la enseñanza mercantil.

Esto no es cierto. Lo que se ha hecho es atender una reclamación presentada por los profesores mercantiles, á los que se les ha reconocido iguales derechos que á los del plan vigente.

Una Comisión

Ha visitado al jefe del Gobierno una Comisión de alumnos del Hospital de San Carlos para pedir se igualen sus sueldos al que perciben los internos de la Beneficencia.

Condecoración

S. M. el Rey ha entregado al periodista Blas Aguilar la llave de Gentil Hombre de Cámara con ejercicio.

Viaje del Rey

El Monarca marchará á San Sebastián el día 11 y regresará el día 14.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY--HARRIS** *de Londres y del tractor* **TITAN**



Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa-Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canals.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Fronería, 3.)
MADRID	(Principe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 3.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 6.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(Garcia Camba, 5.)

***Ajuria y Aranzabal* (S. A.) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO-MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

[illegible]

¡DIGESTION!

Todas las [illegible]

APARATO DIGESTIVO

se corrigen y curan con los

"COMPRIMIDOS"

ESCOBAR LÓPEZ.

(Pídase en Farmacias y [illegible])

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

[illegible]

GARANTÍAS

[illegible]

Esta Gran Compañía Nacional ha [illegible] por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año [illegible] Pesetas [illegible]

INCENDIOS - VIDA

[illegible]

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

[illegible] CÉSAR PADRÓS CALVO [illegible]

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31 23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para [illegible] y anuncios. Casa especial en [illegible] para el ramo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

¡¡LABRADORES!!

Ahora estais á tiempo de adquirir los acreditados y nunca superados

SUPERFOSFATOS DE RIO-TINTO

Si os descuidais en contratar quizá después no lo podais hacer.

Para precios y condiciones de venta dirigirse á DON ANTONIO AÑON, calle de la Palma, número 3, pral., CIUDAD-REAL.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

DE

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 39—MADRID

Grandes existencias en vigas doble T [illegible] y hierros U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en [illegible] para obras, dirección de toda clase, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, máquinas de taladrar y de punzonar, fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para [illegible]

[illegible] Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, [illegible]



No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXÍJALO UST — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, su disimenta en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Academia modelo de Corte y Confección

Dirigida por D.ª Josefa Martín

Madrid, Pez, 28, pral., Madrid.

Enseñanza completa del corte blanco y de color en toda su extensión, garantizándose el resultado.

En esta Academia no se cobran los honorarios adelantados, siendo esta la mejor garantía que puede ofrecerse.

Preparación completa para profesoras con título.

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más rápido!!!

¡¡¡Nuestro sistema de enseñanza es el más fácil!!!

¡¡¡Nuestro método de corte es el mejor del mundo!!!

Para dar á conocer nuestro sistema de Corte, la directora de esta Academia visitará en viaje de propaganda las principales localidades de esta provincia.

La secretaría de la Academia facilitará todos cuantos detalles se soliciten de la misma y enviará reglamentos.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Grego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Autorizada á prestar servicio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1913